



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0035092/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Secretaría Académica Área Biología, eleva nómina de Docentes a ser evaluados por los Comités Evaluadores ad-hoc; y

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Art. 73° del CCT;
- Lo informado por la Secretaría Académica Área Biología;
- Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Elevar al H. Consejo Superior la nómina de docentes candidatos a ser evaluados por los Comités Evaluadores ad-hoc, correspondientes, según Art. 73° de CCT.

LEG.	DOCENTE	CARGO	MATERIA
33368	VILLAGRAN, Constanza	Prof. Asis. DS	QUÍMICA APLICADA
38222	FRANCHI, Nilda Anahí	Prof. Asist. DE	QUÍMICA BIOLÓGICA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ... DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MILVEINTE.

[Firma]
 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba



[Firma]
 Mgter. Ing. PABLO G. RECARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 3 – H.C.D. - 2020

Mbl/

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

REVISADO
<i>[Firma]</i>
Av. Vélez Sarsfield 299 5000 CORDOBA – República Argentina
<i>[Firma]</i>
COOPERATIVA